



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003003- 2012-00869 -00
ASUNTO	Allega y pone en conocimiento acumulación de embargos

Bello (Antioquia), nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

Se agrega al expediente y pone en conocimiento, el oficio N°CC-42713-2019 fechado del 22 de julio de 2019 emanado de la Sub Secretaría de Tesorería del Municipio de Medellín – Antioquia y el oficio fechado a 06 de noviembre de 2019 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Norte, por medio de la cual informan que se inscribió la concurrencia de embargos sobre el inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria N°01N-5115647 y de propiedad del aquí demandado Arquímedes Rojas Serna. Ofíciase a las citadas entidades, comunicando que se procederá a dar aplicación a lo previsto en el inciso 2º del artículo 465 del CGP.

NOTIFÍQUESE¹


SULY ELIZABETH PAZ ZAMBRANO
JUEZA

AM

¹ Se notificó por estados No. 58 el día 10 de julio de 2020.